



C.E. Nº 226494

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 09 ABR 2015

VISTO: la necesidad de renovar la integración de la Delegación Uruguaya en la Comisión Administradora del Río Uruguay;-----

CONSIDERANDO: que corresponde disponer el cese a partir del 10 de marzo de 2015, del Vicepresidente Embajador Juan Fernando Lugris y de los Delegados Sr. Luis Hierro López y del Ing. Agrim. David Doti;-----

ATENTO: a lo antes expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Dispónese el cese a partir del 10 de marzo de 2015 del Vicepresidente de la Delegación Uruguaya en la Comisión Administradora del Río Uruguay Embajador Juan Fernando Lugris y de los Delegados Sr. Luis Hierro López y del Ing. Agrim. David Doti.-----

2°.- Agradécese a los integrantes salientes los servicios prestados en el desempeño de sus cargos.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020